



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Se comunica a los profesores religión del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que se relacionan a continuación que deberán pasar a firmar el correspondiente contrato de trabajo en concepto de Prórroga de Vacaciones de Verano correspondiente al curso 2015/2016, el día 28 de junio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00, por el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación y Universidades

- ALCOLEA RIQUELME, MARIA ANGELES
- CAMARA MESEGUER, TRINIDAD
- DIEZ ZAPATA, ANGEL
- FERNANDEZ GARCIA, ISABEL
- GAITAN HIDALGO, ANDRES
- GARCIA MONREAL, JESUS SALVADOR
- GARCIA REX, JOSEFA
- HERNANDEZ LAPAZ, MARIA BELEN
- MARCOS ALARCON, ENCARNACION
- MECA MANZANO, LUIS
- NICOLAS TUDELA, ASUNCION DOLORES
- OCHOA SANCHEZ PIEDAD
- PEREZ PEREZ, PALOMA
- RUIZ LOPEZ, JUSTO

Murcia, a 23 de junio de 2016

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís